



Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín

BANDO

REAPERTURA DE ZONAS DE JUEGOS INFANTILES



La Alcaldesa en funciones de este Ayuntamiento, HACE SABER:

Con la transición hacia la llamada "nueva normalidad", siempre siendo conscientes de que el virus continúa presente -en nuestra propia provincia-, esta semana se ha permitido retomar buena parte de las actividades que requieren de la concentración de pequeños grupos de personas, posibilitando así el uso de las áreas recreativas del entorno de la Ermita de Compasco, el Parque Forestal de La Arbolada o el entorno de las lagunas de la Urbanización "El Soto", entre otros.

Finalmente, una vez resuelta la contingencia de asegurar la realización de la **prestación efectiva del servicio de limpieza y desinfección diaria** de elementos que marcan los protocolos de la Junta de Castilla y León, **DESDE ESTE PRÓXIMO SÁBADO 27 DE JUNIO DE 2020 SE PERMITE LA UTILIZACIÓN DE LAS ZONAS DE JUEGOS INFANTILES DE LOS DIFERENTES BARRIOS HABITADOS DE ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN** (núcleo urbano tradicional, La Lanchuela, Los Aljibes y las urbanizaciones El Soto y Aldeamayor Golf).

Así, todos los días desde entonces, de lunes a domingo, entre las 7:00h y las 10:00h, se efectuarán las labores de limpieza y desinfección de las **veinticinco áreas de juegos infantiles** existentes en los sectores habitados, de modo que éstas **puedan emplearse todos los días a partir de las 11:00h**, si bien (como también marca la normativa) manteniendo la **distancia de seguridad**, con un **aforo máximo de una persona por cada cuatro metros cuadrados**, **extremando la higiene y empleando mascarillas**, evitando en todo caso aglomeraciones de personas.

En el caso de zonas con elementos en los que se vaya a comer y/o beber (mesas merendero y similar), se recomienda que los usuarios las limpien antes y después de su uso y depositen correctamente los residuos, preferiblemente en el interior del contenedor de basura y se laven o desinfecten bien las manos antes de tocarse la cara.

Nuevamente: responsabilidad, empatía, prudencia y, sobre todo, coherencia.

En Aldeamayor de San Martín, 25 de junio de 2020.



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín

Plza. Mayor, 1, Aldeamayor de San Martín. 47162 Valladolid. Tfno. 983558195. Fax: 983558210



Cód. Validación: 39NP3GKHCCRRP43J9T52N35P | Verificación: <https://aldeamayordesanmartin.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1